



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 137- 2013-A/MDP

Pangoa, 06 de Marzo del 2013

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluido a partir de fecha, la designación en el Cargo de confianza de JEFE DE PRESUPUESTO de la Municipalidad Distrital de Pangoa, al Bach. Cont. JORGE LUIS GONZALES DIAZ; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO .- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencial N°062-2013-GM/MDP, de fecha 20 de febrero del 2013

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Jefatura de Personal para las acciones necesarias y verificar inventario respectivo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO - JUNIN
Egoavil
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE